

EXPDTE. Nº: 409/2006 - P.Com

AUTOR: ODARDA María Magdalena, TORO Carlos Daniel

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos, Ferrosur Roca S.A., que vería con agrado se realice la playa de maniobras, carga y descarga de yeso ubicada en Allen.

**DICTAMEN DE COMISION**  
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión ESPECIAL ASUNTOS MUNICIPALES, ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACIÓN, correspondiendo su autoría a los Legisladores Carlos TORO y María Magdalena ODARDA, modificando los artículo 2º y 3º, los que quedarán redactados de la siguiente manera:**

**Artículo 2º- Al Poder Ejecutivo Provincial, Ministerio de Hacienda , Obras y Servicios Públicos a través de la Dirección General de Transporte y Aeronáutica. Al Consejo de Ecología y Medio Ambiente(CODEMA), que vería con agrado realicen las gestiones a los efectos de lograr la mencionada relocalización.**

**Artículo 3º- Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios; Secretaría de Transporte Ferroviario y Cámara de Diputados, la necesidad de adoptar las medidas necesarias a los efectos de disponer el traslado de la playa de carga y acopio de yeso que se encuentra en la Estación Ferroviaria, cita en el centro de la Ciudad del Allen y que es operada por la Empresa FERROSUR ROCA TRANSPORTE DE CARGAS S.A., hacia la Estación General Guerrico, ubicada a pocos kilómetros de allí y fuera del radio urbano, en función de que la misma constituye un factor de desintegración social, además de producir contaminación sonora, visual y ambiental, en perjuicio de la salud de las personas y del medio ambiente.**

**Artículo 4º De forma.-**

SALA DE COMISIONES

**TORO            CUEVAS            HERNANDEZ            MACHADO            PERALTA**  
**ARRIAGA            LUEIRO**

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 13 de Julio de 2006